

**Proyecto docente de la asignatura**

|  |  |                      |       |
|--|--|----------------------|-------|
| <b>Asignatura</b>                              | Trabajo de fin de Grado  |                      |       |
| <b>Materia</b>                                 | Trabajo de fin de Grado  |                      |       |
| <b>Módulo</b>                                  |  |                      |       |
| <b>Titulación</b>                              | Grado en Estudios Clásicos   |                      |       |
| <b>Plan</b>                                    | Estudios Clásicos 451  | <b>Código</b>        | 46803 |
| <b>Periodo de impartición</b>                  | Segundo Semestre   | <b>Tipo/Carácter</b> | TF    |
| <b>Nivel/Ciclo</b>                             |  | <b>Curso</b>         | 4º    |
| <b>Créditos ECTS</b>                           | 6  |                      |       |
| <b>Lengua en que se imparte</b>                | Español  |                      |       |
| <b>Profesores responsables</b>                 | 1) Los tutores académicos asignados a los alumnos<br>2) Los miembros de cada comisión evaluadora y suplente<br>3) Comisión de Título |                      |       |
| <b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b> | coordinación del grado: <a href="mailto:coordinacion-grado-clasicas@fyl.uva.es">coordinacion-grado-clasicas@fyl.uva.es</a>           |                      |       |
| <b>Horario de tutorías</b>                     |  |                      |       |
| <b>Departamento</b>                            | Filología Clásica  |                      |       |

**1. Situación / Sentido de la Asignatura****1.1 Contextualización**

El Trabajo de fin de Grado (TFG) que ha de realizar obligatoriamente el estudiante se integra dentro de una materia propia que pretende poner en práctica los conocimientos y competencias adquiridos durante los Estudios de Grado. Para esta tarea el estudiante cuenta con un tutor a fin de que los estudiantes puedan realizar su labor convenientemente orientados acerca de requisitos, métodos y evaluación.

**1.2 Relación con otras materias**

Es una asignatura flexible, de planteamientos interdisciplinares abiertos y amplios y por ello puede concebirse como prolongación o continuación práctica de cualquiera de las enseñanzas teóricas impartidas en cualquiera de las demás asignaturas de la carrera, siempre y cuando alcance el nivel de exigencia requerida y sea desarrollada de acuerdo con las pautas marcadas por los correspondientes tutores, que son los que deben proponer y, en su caso, aceptar, los temas del TFG que desarrollarán los alumnos.

**1.3 Prerrequisitos**

Art. 4.2 del Reglamento del TFG: "El TFG sólo podrá ser defendido una vez que se tenga constancia de que el alumno ha superado todos los créditos necesarios para la obtención del Título de Graduado/a, salvo los correspondientes al propio trabajo, si bien puede ser elaborado con anterioridad a este momento".

## 2. Competencias

### 2.1 Generales

- G.1 Análisis, comprensión y, en su caso, traducción de textos en diversas lenguas.
- G.3 Capacidad de relación entre distintas manifestaciones de una cultura (literatura, arquitectura, pintura...) en el plano sincrónico y diacrónico.
- G.4 Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de cuestiones concretas.
- G.5 Capacidad para gestionar bien el tiempo en la planificación y organización del trabajo personal y en equipo.
- G.6 Conocimiento de la terminología específica.
- G.8 Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y valorar su relevancia.
- G.9 Iniciación en la investigación: planificación del trabajo, análisis de las fuentes, búsqueda de material bibliográfico -en soporte convencional y en la Red- y conclusiones.
- G.10 Capacidad para localizar, evaluar críticamente, utilizar y aprovechar información bibliográfica.
- G.12 Capacidad para localizar, evaluar críticamente, utilizar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
- G.13 Capacidad de análisis y síntesis de documentos complejos.
- G.19 Capacidad de comunicación y transmisión del conocimiento.
- G.20 Capacidad de razonamiento y juicio crítico.
- G.4. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de cuestiones concretas.
- G.5. Capacidad para gestionar bien el tiempo en la planificación y organización del trabajo personal y en equipo.
- G.6. Conocimiento de la terminología específica.
- G.9. Iniciación en la investigación: planificación del trabajo, análisis de las fuentes, búsqueda de material bibliográfico -en soporte convencional y en la Red- y conclusiones.
- G.10. Capacidad para localizar, evaluar críticamente, utilizar y aprovechar información bibliográfica.
- G.12. Capacidad para localizar, evaluar críticamente, utilizar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
- G.17. Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología y el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
- G.19. Capacidad de comunicación y transmisión del conocimiento.
- G.20. Capacidad de razonamiento y juicio crítico

### 2.2 Específicas

Las competencias específicas variarán según la orientación y contenido temático del trabajo que el estudiante ha de presentar.

Ofrecemos el listado completo de las competencias específicas del Grado

- E.1 Traducción, análisis y comentario de textos griegos.
- E.2 Traducción, análisis y comentario de textos latinos.
- E.3 Dominio instrumental de la lengua materna.
- E.4 Conocimientos de una segunda lengua moderna de la UE.
- E.5 Conocimiento de la historia de la lengua griega y de sus variantes.
- E.6 Conocimiento de la historia de la lengua latina.
- E.7 Conocimiento de la cultura y literatura griegas y su evolución a lo largo del tiempo
- E.8 Conocimiento de la cultura y literatura latinas y su evolución a lo largo del tiempo
- E.9 Conocimiento de disciplinas auxiliares de la Filología Clásica (epigrafía, paleografía).
- E.10 Conocimiento de los principios de la crítica textual y edición de textos griegos y latinos.
- E.11 Conocimiento profundo de los contextos históricos y culturales (mitología, religión, pensamiento, arte, instituciones etc.) de las literaturas y culturas griega y latina.
- E.12 Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística, así como de las técnicas y modelos de análisis que estas proponen aplicado a las lenguas clásicas.
- E.13 Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la Teoría y crítica literarias, así como de las técnicas y modelos de análisis que estas proponen. aplicado a las lenguas clásicas.
- E.14 Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas aplicados al estudio del mundo clásico.
- E.15 Competencia lingüística para comprender la estructura de las lenguas románicas e indoeuropeas en general.
- E.16 Conocimiento de la tradición clásica: pervivencia de la cultura greco-romana, de su mitología y de sus manifestaciones literarias en distintos aspectos no solo literarios de la cultura occidental (en la actualidad y el pasado).
- E.17 Capacidad crítica para percibir los valores políticos, sociales, éticos y estéticos transmitidos por los textos antiguos y su vinculación con el mundo actual.

### 3. Objetivos

El TFG es un trabajo de reflexión final, que ha de ser original e inédito y poner en práctica los conocimientos y competencias adquiridos durante el Grado en Estudios Clásicos. Debe atenerse a los requisitos formales y metodológicos establecidos tanto por la presente guía como por el reglamento del TFG. Será defendido en exposición oral y pública ante la correspondiente Comisión evaluadora, que deberá evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el alumno valorando el carácter multidisciplinar del TFG y su carácter de prueba global.

De acuerdo con las competencias propuestas se persiguen fundamentalmente los siguientes resultados de aprendizaje básicos:

1. Desarrollar un trabajo académico que ponga en relación los conocimientos adquiridos durante los Estudios de Grado
2. Elaborar un trabajo que permite la evaluación de las competencias generales de la titulación
3. Mostrar capacidad de comunicación oral y escrita, capacidad de síntesis, razonamiento y juicio crítico
4. Conocer y manejar las fuentes documentales y los estudios fundamentales que permitan la realización del TFG
5. Realizar la presentación y defensa pública de la memoria

### 4. Contenidos

1. Justificación y Diseño El tema propuesto para el TFG deberá ser escogido entre una lista de propuestas aprobadas por la Comisión del Título a propuesta de los profesores y, eventualmente, de los alumnos, y que tengan en cuenta los siguientes parámetros:

- a) Extensión (orientativa), excluidos los índices, portada y anexos, mínima de 10 páginas, impresas a doble cara; se pretende un desarrollo razonable del tema propuesto.  
Se sugiere la presentación en formato A4, con márgenes de 3 centímetros. El cuerpo del texto en Times New Roman 12 con un interlineado de 1,5; las notas en Times New Roman 10 con interlineado sencillo.
- b) Pertinencia de los contenidos: desarrollar un tema relacionado con la cultura griega y latina tanto en la Antigüedad, como en la época medieval o moderna.
- c) Presentación y estructura: debe estar bien expuesto, presentado de acuerdo con las convenciones de la disciplina, estructurado en partes claras y con objetivos claramente definidos.
- e) Originalidad y carácter innovador: el alumno debe ser capaz de integrar los distintos posibles planteamientos o ideas. Se evitará la simple compilación de datos y se precisará la adecuación de la metodología adoptada.
- f) Integración de competencias y contenidos trabajados en el Título: se valorará también la combinación de campos de investigación diferentes en un único trabajo.
- g) Manejo de bibliografía especializada: se valorará positivamente la capacidad de seleccionar la bibliografía más relevante y de valorarla críticamente.

2. Desarrollo del trabajo
3. Presentación del trabajo al tutor y defensa pública

### 5. Métodos docentes y principios metodológicos

En la fase inicial del TFG se supone que el tutor proporcionará al alumno en clases presenciales los materiales necesarios y le informará de las herramientas a su disposición y los pasos a seguir. Es en el bloque 2 cuando se supone que el alumno debatirá con el tutor problemas y métodos, una vez iniciado propiamente el TFG.

La tutorización del trabajo se hará mediante encuentros presenciales periódicos entre alumno y profesor en los que se debatirán y valorarán los avances en la realización del TFG. Obviamente se pueden establecer también contactos más informales a través de la plataforma virtual de la UVA o por correo electrónico, para cuestiones o consultas menores. Pero en cualquier caso se incentivará la capacidad crítica del alumno, instándole a plantear dudas y problemas como parte fundamental del proceso de aprendizaje.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

| MATERIA DE 6 ECTS X 25 HORAS = 150 HORAS             |            |           |   |            |            |
|--|------------|-----------|---|------------|------------|
| ACTIVIDADES PRESENCIALES                             | ECTS       | HORAS     | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES               | ECTS       | HORAS      |
| Planteamiento, orientación y supervisión del trabajo | 0,5        | 12,5      | Realización del trabajo con asesoramiento | 5          | 125        |
| Exposición y defensa pública                         | 0,1        | 2,5       | Elaboración de la memoria                 | 0,4        | 10         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>0,6</b> | <b>15</b> | <b>TOTAL</b>                              | <b>5,4</b> | <b>135</b> |

**7. Sistema y características de la evaluación**

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO         | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES   |
|-----------------------------------|-----------------------|---|
| Resultados obtenidos en el TFG    | 7/10                  | Se valorará metodología, estructura, presentación así como innovación en los planteamientos y resultados  |
| Exposición oral del TFG           | 2/10                  | Se valorará la claridad expositiva del alumno y la correcta comunicación de ideas   |
| Debate con la comisión evaluadora | 1/10                  | Se valorará especialmente que el alumno dé una respuesta satisfactoria a todas y cada una de las preguntas relacionadas con el TFG planteadas por los miembros de la Comisión |

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- **Convocatoria ordinaria:** los anteriormente descritos
- **Convocatoria extraordinaria:** idem